

2023 – 70 AÑOS DE LA
PRIMERA ELECCIÓN
DEMOCRÁTICA EN LA
PAMPA

NO A PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA

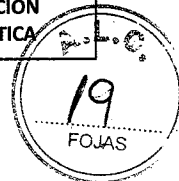


DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

2023 – AÑO DEL 40º
ANIVERSARIO DE LA
RESTAURACIÓN
DEMOCRÁTICA

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 9505/2023

INICIADOR: MINISTERIO DE SEGURIDAD

EXTRACTO: S/CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EN CIBERSEGURIDAD Y EN INVESTIGACIÓN DEL CIBERCRIMEN (FORCIC).-

DICTAMEN ALG N° 124/23.

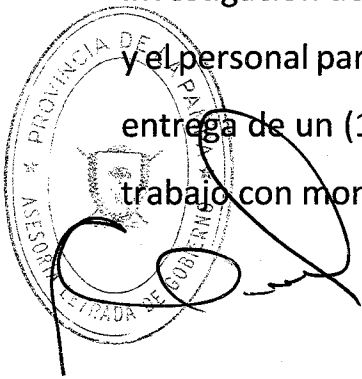
Señor Ministro de Seguridad:

Las presentes actuaciones han sido traídas a consideración de este Órgano Asesor a fin de examinar jurídicamente el Proyecto de Decreto obrante a fs. 9/10, que tiene por objeto ratificar el Convenio Específico de Adhesión del Programa de Fortalecimiento en Ciberseguridad y en Investigación del Ciberdelito (ForCIC), suscripto entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y la Provincia de La Pampa.

En primer término, es pertinente señalar que, en el Convenio aludido, La Provincia adhiere al "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EN CIBERSEGURIDAD Y EN INVESTIGACIÓN DEL CIBERCRIMEN (ForCIC) creado por Resolución RESOL-2022-86-APN-MSG.

Dicho Convenio, obrante a fs. 2/6, tiene por objeto acordar entre las partes acciones conjuntas de cooperación y colaboración para la detección, prevención e investigación en materia de ciberdelito y ciberseguridad (Conf. Cláusula segunda).

A tal fin, la Provincia se compromete a crear/fortalecer un área policial específica de prevención, detección e investigación del ciberdelito, aportando la infraestructura edilicia, mobiliario y el personal para su funcionamiento. Para su cumplimiento, el Ministerio hace entrega de un (1) firewall, un (1) server, un (1) switch y tres (3) estaciones de trabajo con monitores (Conf. Cláusula tercera y quinta).



2023 – 70 AÑOS DE LA
PRIMERA ELECCIÓN
DEMOCRÁTICA EN LA
PAMPA

NO A PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA

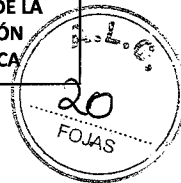


Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

2023 – AÑO DEL 40º
ANIVERSARIO DE LA
RESTAURACIÓN
DEMOCRÁTICA



EXPEDIENTE N°: 9505/2023

INICIADOR: MINISTERIO DE SEGURIDAD

EXTRACTO: S/CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EN CIBERSEGURIDAD Y EN INVESTIGACIÓN DEL CIBERCRIMEN (FORCIC).-

DICTAMEN ALG N° 124/23.-

En lo que resta, el instrumento regula responsabilidades de las partes, plazo, rescisión, deber de confidencialidad, jurisdicción.

Ahora bien, el convenio de autos debe contar con la ratificación por parte del Sr. Gobernador, pues es él quien tiene legitimación constitucional para representar a la Provincia en sus relaciones con los demás poderes públicos, la Nación y/o las restantes Provincias. (cfr. arts. 81, inc. 1) de la Constitución Provincial y artículo 4º inc. 8) de la Ley N° 3170).

En cuanto al proyecto de decreto, en la parte expositiva se sugiere incorporar como párrafo 8 y 9 los siguientes: *“Que el presente convenio debe ser ratificado por el Poder Ejecutivo en virtud del art. 81, inc. 1) de la Constitución Provincial y del artículo 4º inc. 8) de la Ley N° 3170”.*

“Que éste se reputa aprobado legislativamente y corresponde dar cuenta a la Cámara de Diputados de dicha situación, conforme lo prevé el artículo 24 de la Ley N° 3511”.

Por su parte, en la parte dispositiva se recomienda incorporar al artículo 1º la siguiente expresión: *“...que como anexo forma parte integrante del presente”.*

Asimismo, se aconseja incorporar como artículo 2º el siguiente: *“Dese cuenta del presente Convenio a la Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General de la Gobernación, en virtud del artículo 24 de la Ley N.º 3511”.*



2023 – 70 AÑOS DE LA
PRIMERA ELECCIÓN
DEMOCRÁTICA EN LA
PAMPA

NO A PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA

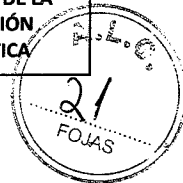


DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

2023 – AÑO DEL 40º
ANIVERSARIO DE LA
RESTAURACIÓN
DEMOCRÁTICA



EXPEDIENTE N°: 9505/2023

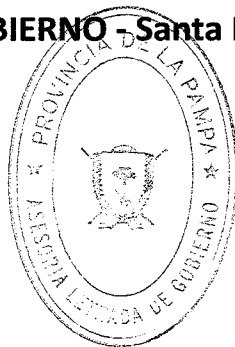
INICIADOR: MINISTERIO DE SEGURIDAD

EXTRACTO: S/CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EN CIBERSEGURIDAD Y EN INVESTIGACIÓN DEL CIBERCRIMEN (FORCIC).-

DICTAMEN ALG N° 124/23 .-

Por lo expuesto, este Órgano Asesor entiende que, consideradas las observaciones formuladas y efectuado el control oportuno sobre las formas extrínsecas del texto (redacción, ortografía, gramática, etc.), el proyecto de decreto analizado se encontrará en condiciones de ser puesto a consideración del Poder Ejecutivo a los fines pertinentes.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa 29 MAY 2023



Griseida OSTERTAG
ABOGADA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa